

En San Quirico de Tarrasa á cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho
Reunidos los Sres del Ayuntamiento que al margen se relacionan y los
Vocales asociados que tambien al margen se expresan siendo las cinco
de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Vinals, quedaron
constituidos en sesion, para discutir y votar el presupuesto ordinario para
1898 á 1899. Seguidamente se leyó el referido presupuesto artículo por
artículo con sus respectivas relaciones, el dictamen al mismo del Sr.
Regidor Sindico, el acta de la sesion celebrada en 5 de Febrero pasado
en que el Ayuntamiento votó su aprobacion y el certificado de su exposicion
al mismo: puestos así en conocimiento de todos los Sres Vocales asociados, el Sr.
Alcalde abrió discusion amplisima despues de la cual se pasó á la votacion
de la que resultó aprobado el susodicho presupuesto ordinario por unanimidad
y en su consecuencia, se acordó elevarlo al Excmo Sr. Gobernador civil de la pro-
vincia á los efectos de art. 150 de la ley municipal; con lo que se dió por termi-
nado el acto levantando la sesion el Sr. Alcalde, cuya acta firman los relacionados,
señores; de todo lo que yo el Secretario, certifico.